

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

MADRID

Lanes, 23 de Septiembre de 1907

ANUNCIOS

Cuarta plana... 20 céntimos línea.  
Reclamos y noticias... 25  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 742

Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 idem.

AÑO III

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 ps.  
Provincias, trimestre... 5  
Extranjero, año... 40  
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

Dirección, Redacción y Administración  
San Roque, 8, bajo izquierda

Para los señores Ministros de la Guerra y Marina.

## Los Cuerpos auxiliares

Las situaciones indefinidas, son siempre perjudiciales.

Esto acontece con los cuerpos auxiliares de nuestro ejército y de nuestra marina, que no ocupan en dichos ramos el lugar que en realidad deberían ocupar, y como corresponde a los importantes servicios que les están encomendados.

Entre los elementos que componen la gran familia militar, creemos nosotros que no deben existir situaciones intermedias. O militares ó no; sin que al decir militares signifique la prestación de servicios impremeditados, de esos de armas, ó de mar propiamente dichos, que no encajan en determinados cuerpos, ni son necesarios para la misión que les está encomendada en lo general de sus deberes profesionales.

Los Cuerpos de Administración Militar y de la Armada, por ejemplo, reconocida como no puede menos de estarlo la grandísima importancia de su misión en los ejércitos, y en las marinas modernas, lo mismo en la paz que en la guerra, lo trascendental de sus obligaciones, el gran trabajo que estas les imponen, los peligros á que indistintamente se ve expuesto su personal en campaña, lo meritorio de sus servicios, y hasta lo heroico de la conducta de no pocos de sus oficiales como lo acreditan heroicas y preciadas condecoraciones, deben militarizarse lo mas posible.

No basta con la asimilación que deja mucho que desear, porque significa ese término medio, esa situación indefinida á que antes nos hemos referido. Es necesario que los Cuerpos auxiliares del Ejército y de la Armada gocen de las preeminencias y beneficios de los combatientes como estímulo y premio á sus relevantes servicios, sujetándose en cambio á la misma severidad de principios, y á los más estrechos deberes, si ya no lo estuvieran.

Esta militarización en nada afecta ni perjudica, ni puede perjudicar de ningún modo á las armas y cuerpos combatientes, cuya situación se halla perfectamente definida, con la independencia necesaria y con el mando militar cual prerrogativa indiscutible y correspondiente á la verdadera profesión de las armas, y á profesión marino-militar.

Es cuestión que no deja de ser curiosa la que acontece con los cuerpos auxiliares del Ejército y de la Armada. Sabida es la asimilación que á cada uno de sus individuos corresponde con relación á los que sirven en las armas de combate, asimilación que parece verdadera y efectiva, pero que no lo es, pues llega el caso de que quieran hacer valer para fines anexos á los derechos y preeminencias de esta misma asimilación, y entonces tropiezan con la dificultad de que no son militares, sino político-militares como antes se definían, y que únicamente se tiene por tales á las armas combatientes, y así ha ocurrido y viene ocurriendo, por ejemplo, con el pleito del faja de mando y con otros varios de que se ha ocupado y se siguen ocupando nuestros colegas de la prensa militar.

Es necesario que cesen estas situaciones indefinidas, estas medias tintas, y que el elemento militar sea realmente uno é indivisible, ya que sus diferentes partes se hallan, deben hallarse y es preciso que se hallen, tan íntimamente ligadas como lo requiere y lo exige lo grandioso de su misión la penetración de todos sus servicios, la buena y exacta administración, la disciplina que debe reinar en todos los organismos militares, sean cualesquiera sus deberes y sus atribuciones.

Hemos hecho mención del pleito relativo á la concesión del faja de mando, á los señores intendentes de Administración Militar y Naval, del faja representativo de su alta autoridad en el Cuerpo, y que fuimos los primeros en pedir por juzgar que ese distintivo debe serles otorgado en analogía con los jefes de la administración civil; que no han de ser menos que estos, los que al servicio del Ejército y de la Armada se consagran.

Los jefes de cualquier entidad, lo mismo en el orden militar que en el administrativo, en el gubernativo ó en el judicial, hacen uso del faja que representa la autoridad de su puesto jerárquico. Por qué los intendentes de los cuerpos de administración del Ejército y de la Armada no han de tener derecho á usarlo si se encuentran, respecto de los cuerpos á que pertenecen, en idéntica situación que los demás jefes superiores relativamente á los suyos?

La única diferencia que en nuestro concepto puede existir, consiste en lo relativo al color del faja; para que no se confunda con el que significa el mando de tropas de todas armas, el mando de barcos y escuadras, el mando militar propiamente dicho.

Los Intendentes de Ejército y de división se encuentran asimilados al empleo de general de división y de brigada. Sus cargos son los más elevados en la escala del Cuerpo de administración militar, y

sin embargo su autoridad no es reconocida por completo, puesto que no se le permite ostentar un distintivo, que ostentan por su parte los demás jefes superiores, tanto del elemento armado, como del civil, bien sea gubernativo, administrativo ó judicial.

Debiera comenzarse por substituir la palabra asimilación por la de equiparación, que no es equivalente ni mucho menos, porque la equiparación trae ya unida consigo la igualdad de derechos y atribuciones dentro de sus cargos y deberes respectivos, que es, indudablemente, lo que debe ser.

Y repetimos, que las situaciones indefinidas son siempre perjudiciales. En la familia militar no deben existir situaciones intermedias. O militares, ó no, que la militarización de los Cuerpos auxiliares del Ejército y de la Armada en nada perjudica á las armas y cuerpos combatientes, directores de la guerra, que tienen perfectamente definida su situación, sus derechos, sus responsabilidades y sus deberes.

Y que, esta militarización, estimulando á los interesados y dando uniformidad y cohesión, encuadrando, digámoslo así, al organismo militar en general, tiene que redundar en beneficio del ejército lo mismo en tiempo de paz, que en el de guerra, revisando de la condigna autoridad á los Cuerpos auxiliares, y hasta influyendo en los hábitos y en la disciplina militar de sus individuos.

Nada de situaciones intermedias. Nada de medias tintas. Hay que militarizar los servicios para hacer más eficaz, más efectiva la unidad del mando militar.

No dudamos que el señor marqués de Estella, celosísimo siempre de todo lo que afecta á la gran familia militar, lo mismo en lo que respecta á las armas combatientes que en lo que se refiere al prestigio de sus diferentes Cuerpos auxiliares, como lo ha demostrado siempre y lo demuestra constantemente, estudiará con el detenimiento que merece la cuestión que en este artículo presentamos, y cuya importancia reconocemos y de ella estamos penetrados y convencidos.

Y así como se llama al coronel de la Guardia civil ó de Carabineros, por ejemplo, coronel subinspector, bien puede llamarse en Administración Militar á los intendentes, comisarios, etc., etc., general intendente, coronel subintendente, teniente coronel y comandante comisario, capitán y teniente de intendencia.

La Academia general y la escuela naval flotante, como base de educación é instrucción militar, para todas las armas y cuerpos facilitaría esta transición por el compañerismo que en ellas se generaliza y hace extensivo á todos los cuerpos, matando el exagerado espíritu y mantenimiento tan sólo el conveniente y necesario para el noble estímulo entre ellos.

El ilustre general, Sr. Primo de Rivera, como el respetable é ilustrado general Ferrándiz, podrán encomendar el estudio de estas cuestiones parciales de organización militar y naval á los Estados Mayores respectivos, oyendo opiniones, con objeto de resolver con la imparcialidad, con la equidad y con la justicia que preside á todos sus actos, inspirados en el amor al ejército y á la Armada y en su mayor prestigio y esplendor.

## Lecciones de patriotismo

El distinguido escritor Sr. Gómez Carrillo publica en nuestro querido colega *El Liberal* un artículo en favor del militarismo, algunos de cuyos párrafos más interesantes reproducimos, y dicen así:

“La permanencia en el cuartel no tiene más objeto que el perfeccionamiento de la educación general del pueblo.”

Y ahora uno de los más libres espíritus filososóficos de la Alemania nueva; uno de los menos amigos de la idea de patria, el viejo Nordau, en fin, contesta desde fuera del imperio germánico y dice que la “disciplina de hierro”, no sólo no es yugo, no sólo no es una “cadena taciturna”, sino que puede considerarse como la gran palanca del progreso tedesco, y añade:

“La disciplina es la gran fuerza del pueblo alemán, como la de toda sociedad culta y altamente diferenciada. Y esta disciplina, sólo una institución que abarca toda la nación, como el ejército, la puede dar á un pueblo. Se es burlado por apariencias convencionales, cuando se considera el cuartel como un sitio en que se prepara á la juventud para las matanzas de la guerra. Un espíritu que no se paga de exterioridades engañosas comprende que en el regimiento se educa á las generaciones y se las transforma en ciudadanos morales. El servicio obligatorio es el coronamiento indispensable de la

educación popular. Si no existiese, la democracia—jella sobre todo!—debería inventarlo.

“¿Qué podrá Hervé contestar á esto? ¿Y Jaurés?”, dice Gómez Carrillo.

Por nuestra parte, podemos decir y afirmar, que en España el cuartel es el centro más eficaz de instrucción y de moralización del pueblo y donde desaparece el analfabetismo, como lo demuestra la estadística que se lleva en los cuerpos.

Allí en el cuartel, se aprende también á sentir el amor á la patria, á rendir culto al valor heroico, á la abnegación y al sacrificio por el honor de la bandera nacional, sola y única.

## Del relato de un hebreo

Hablando un respetable anciano de la raza hebrea con un redactor de nuestro querido colega *España Nueva*, dijo lo siguiente, que hace poco honor á la disciplina del Ejército y de la Marina de Francia:

“Francia es un gran pueblo; mas no ha sido bueno con nosotros. Los soldados suyos nos hicieron padecer mucho en Casablanca. Yo no estuve allí; pero mis hermanos saben horrores. Crea usted que las kabilas tuvieron poco que hacer en las tiendas israelitas. Lo peor estaba ya hecho. La marinería que desembarcó fué más cruel con nosotros que los kabilanos. Hasta se abusó de nuestras hijas...”

He aquí porque el general Drude se vió obligado á disponer los fusilamientos de que hemos hablado en números anteriores.

## El Sr. Canalejas

Ayer regresó á esta corte el ilustre señor Canalejas.

Sea bienvenido y prepárese á la labor patriótica que ha de hacerse en las Cámaras y entre las caales se destaca la reorganización del Ejército y la creación de una fuerte escuadra.

Que se necesita dinero; que tendremos más deudas; arreglése la que hay y adelante, que pueblos como el Japon la han aumentado considerablemente, pero aumentando al par su importancia y sus riquezas y haciéndose respetar y respetada. Adelante pues.

## UNA ACLARACIÓN

Nuestro querido colega *La Correspondencia de España*, inserta la siguiente:

Cuando vimos que *El Imparcial* publicaba un mensaje de los jefes y oficiales que en Casablanca mandan las tropas expedicionarias, transmitido por telégrafo por su correspondiente D. Darío Pérez, y en el cual expresaban en gratitud, etc., etc., á *El Imparcial* por sus gestiones en pro de los soldados, nos extrañamos y nos dolimos, pero callamos.

Nos extrañamos por no tener noticias nosotros de tal mensaje. Y nos dolimos porque, caso de ser cierto, era extraño el olvido hacia nosotros, que enviamos á Casablanca al director y dos redactores de *La Correspondencia de España* un mes antes que el redactor de *El Imparcial*, y habíamos publicado en sus columnas artículos y telegramas hablando de la necesidad de atender á las fuerzas expedicionarias;

Hay nos trae el correo la clave de ese enigma. En carta suscripta por quien puede hablar en nombre de sus compañeros de armas, se nos dice lo siguiente:

“Estos días se ha ocupado la Prensa española, tomándolo de *El Imparcial* de cierto mensaje que aquí no se conoce, y que me consta que no ha existido, pues una conversación en que se diga nuestro agradecimiento á la Prensa en general, no puede constituir nunca un mensaje, y mucho menos tomado como arma periodística para empresa determinada.”

Nuestro agradecimiento es para todos en general, y especial y personalmente para ustedes, que fueron los primeros que se pusieron incondicionalmente á nuestra disposición.

Con lo dicho basta para aclarar lo que debía ser aclarado.

Nosotros, por nuestra parte, nos extrañamos de tal mensaje, que más bien correspondiera no fuera dirigido á nosotros, por haber sido y ser los únicos que han pedido la suspensión de maniobras y cursos de tiro y que los gastos que hubieran de hacer por tales conceptos, que no son pocos, se aplicasen á establecer y retribuir á los oficiales y tropas de Casablanca, como representación de la España militar en Marruecos, de la misma manera que Francia lo ha hecho con los suyos.

Ni agua ni luz tenemos en Casablanca, cuando tan brillantemente lucen las lámparas eléctricas en el Campamento de Bóveda en Galicia.

Lo primero de lo primero es, atender á nuestros hermanos de armas, á ese puñado de hombres que están allí en Africa arma al brazo, dispuestos á sostener los intereses españoles y el honor de España, aún á costa de sus vidas, y á cuyos jefes y oficiales se les da menor indemnización que á los de igual categoría que asisten aquí á maniobras, cursos de tiro y de instrucción y sobre cuya falta de equidad llamamos la atención del Sr. Ministro de la Guerra, tan dispuesto á preferir los servicios de guerra.

## La bandera catalana.

Con motivo del auto de prisión del director del semanario republicano *El descamisado*, originado por insultos á la bandera catalana, nosotros, que no aplaudimos de modo alguno la ofensa á los emblemas provinciales ó regionales, decimos también que es preciso que esos emblemas reduzcan su exhibición á actos puramente locales, y siempre bajo el emblema único, el emblema nacional: la bandera gualda y roja de la patria española.

Y esto debe ordenarse y exigirse por la fuerza de las armas, si necesario fuera.

## Falsas especies.

Se ha echado á volar sin fundamento alguno, la especie de que S. M. el Rey, de conformidad con el señor ministro de la Guerra, estaba en desacuerdo con el señor Maura en la manera de apreciar y resolver los conflictos marroquíes, indicándose que la Augusta persona se inclinaba á la guerra, para lo que habíamos de disponer y enviar, de acuerdo con Francia, un cuerpo de ejército de 30.000 hombres.

Nada más lejos de la verdad; S. M. el Rey conoce sus deberes constitucionales, los cumple con todo rigor, y mereciéndose absoluta confianza el Gobierno que preside el ilustre Sr. Maura, y estando conforme con su política exterior é interior, mal había de disentir, máxime en asunto de tan extraordinaria importancia y transcendencia.

Y con respecto al señor ministro de la Guerra, ya hemos dicho repetidas veces y por virtud de información personal y directa, repetimos hoy, que el general señor Primo de Rivera está completamente de acuerdo en todo con el jefe del Gobierno.

La otra especie que circuló se refiere á si S. M. el Rey se inmiscua en estas ó otras cuestiones, pequeñas de suyo, cuando ni se permite hacer indicaciones que su excesiva corrección, imparcialidad y el respeto que guarda á las iniciativas y atribuciones de sus consejeros responsables le vedan, aun pudiendo hacerlas.

## CUESTIONES PERSONALES

Aun á riesgo de incurrir en falta con la dignísima Asociación de la Prensa, á cuyos acuerdos nos adherimos sino que fuimos de los iniciadores y más entusiastas defensores con respecto á no publicar nada que á dichas cuestiones se refiriesen, circunstancias especiales nos obligan á la publicación de las siguientes actas:

### Primera

En Madrid á 21 de Septiembre de 1907, reunidos los Sres. D. Ernesto Luque y don Luis de Armiñán, en representación del Sr. D. Rafael Esbry, director de *El Ejército Español*, y los Sres. D. Juan Prats y don Juan Fernández Gollín, en la del señor D. Clodoaldo Piñal, director de *EJÉRCITO Y ARMADA*, los representantes del Sr. Esbry piden á la representación del Sr. Piñal una explicación ó reparación por las armas por la ofensa que el Sr. Piñal causó al Sr. Esbry en el suelto publicado en el periódico *EJÉRCITO Y ARMADA* el día 19 de Septiembre de 1907, titulado *Provocación intolerable*, en el que indirectamente desconocía la responsabilidad indiscutida y siempre mantenida como digno director del periódico *El Ejército Español* y por tanto su honorabilidad como caballero y director, cosa más sensible por venir de persona que tanto estima su propio honor y valor.

La representación del Sr. Piñal, atendida la anterior petición, otorga á la representación del Sr. Esbry la explicación pedida por el Sr. Esbry cuya caballerosidad perfecta reconoce, como su responsabilidad en las campañas que hace como director de *El Ejército Español*, de las que el Sr. Esbry se declaró único autor y responsable en el caso actual.

La representación del Sr. Esbry acepta las anteriores explícitas manifestaciones y se complace en reconocer la caballerosidad del Sr. Piñal y su correcto proceder en nombre de su representado tienen á honor el aceptarlas del caballeroso señor Piñal y ambas representaciones estiman que debe darse por terminada la cuestión de honor planteada, que queda resuelta por esta acta de la que sacarán dobles ejemplares entregándose uno á cada uno de los señores Esbry y Piñal para que ha-

gan de ellos el uso que estime más conveniente.—Ernesto Luque.—Luis de Armiñán.—Juan Prats.—Juan J. Gollín.

### Segunda

En Madrid, á 22 de Septiembre de 1907, reunidos los Sres. D. Manuel Figueras y D. Carlos Pruna, en representación del señor D. Eugenio Olavarría, y los señores D. Juan Prats y D. Juan Fernández Gollín, en la del Sr. D. Clodoaldo Piñal, director de *EJÉRCITO Y ARMADA*, los representantes del Sr. Olavarría piden á la representación del Sr. Piñal una explicación ó reparación en el terreno de las armas, con motivo del artículo publicado en dicho periódico el 19 del corriente y que lleva por título “Provocación intolerable”.

Los representantes del Sr. Piñal manifiestan lo siguiente: Que habiendo padecido un error lamentable en lo atribuido al Sr. Olavarría, espontáneamente y caballerosamente declara que no procede honrosamente sostener nada que pueda ser ofensivo á dicho señor, en quien reconoce la más perfecta corrección como militar y caballero; y con tanto mayor motivo hacen los mencionados representantes del Sr. Piñal estas espontáneas manifestaciones, cuanto que por estar en poder de ellos un acta, que ponen de manifiesto, en la que se declara autor y responsable el Sr. D. Rafael Esbry, director de *El Ejército Español*, del escrito motivo del planteamiento de esta cuestión, y en representación del Sr. Piñal dan amplia, leal y debida satisfacción, por ajustarse ella á los deberes que impone la más acrisolada hidalgía.

Los representantes del Sr. Olavarría aceptan las francas, leales y espontáneas manifestaciones que anteceden, y se complace en reconocer cumplidamente en dicho Sr. Piñal la más noble caballerosidad y la perfecta corrección de su proceder.

Y ambas representaciones estiman que queda honrosamente resuelta por esta acta, de la que se sacarán dobles ejemplares, entregándose uno á cada uno de los Sres. Olavarría y Piñal para que hagan de ellos el uso que juzgan más conveniente.

Mantel Figueras.—Carlos de Pruna.—Juan Prats.—Juan F. Gollín.

## De la “Revista de Caballería”

El distinguido comandante del Arma de Caballería, Sr. González Bernard, de esa arma que nos recuerda los tiempos caballerescos, ha publicado en nuestro querido colega la *Revista de Caballería* un notable artículo á que presta grandísimo interés la autoridad de su ilustrado autor y el ser de palpitante actualidad.

Nos complace en reproducirlo á continuación.

## EL PROBLEMA DE MARRUECOS

“Bueno sería—me escribe un ilustrado publicista, patriota de verdad—que usted, si su profesión se lo permitiera, ilustrase también esta cuestión de Marruecos en que se procura conscientemente por alguien desorientar la opinión.” A lo que he contestado: “Lo haré, que mi profesión no me lo impide.”

Y lo que ofrecí vengo á cumplir. Soy de los que sinceramente creo que nuestra profesión militar tiene mucho de apostolado de las grandes aspiraciones y necesidades de la Patria, en los días de la paz especialmente; así creyendo, estimo cumplir un deber viniendo á difundir la importancia capital, ineludible, suprema, que tiene para nuestra Nación, que el magno problema del Norte de Africa se resuelva á nuestro favor, y nunca mas oportuna ocasión que la actual, en que las circunstancias nos lo abocan por el interés francés.

Desorientar conscientemente la opinión (dice mi culto amigo aludido) alguna parte, y no pequeña, de la prensa diaria, añado yo, y tanto como la desoriental.

Repugna en verdad, el pregoneo de esos diarios mostrándonos al mundo como un pueblo incapaz, acobardado, agotado, degradado, cuando aun discutimos si debemos ó no entrometernos en Marruecos, cuestión que cuesta, hasta el último hombre y la última peseta, que por igual motivo y en muy distintas circunstancias dijo algún estadista que no queremos citar.

Y repugna más porque el hocchoso pregoneo lo hacen aquellos mismos que enaltecieron el suicida presupuesto de la paz, que, empezando por llevarnos al ridículo cuando el conato de guerra en Melilla, nos hizo llegar á la guerra con los Estados Unidos sin elementos para defendernos; son los mismos que haciendo coro al Sr. Romero Robledo, apoyaron que no se plantearan en Cuba las reformas que proyectó el Ministro de Ultramar, señor D. Antonio Maura (1), reformas que, satisfaciendo al pueblo de la Gran Antilla, ha-

(1) Si sus reformas se hubiesen planteado á tiempo, la revolución no hubiera sido posible. El pueblo de Cuba no respondió á nuestro llamamiento mientras espere que las reformas se planteen. (Palabras de M. Gómez).

brian alejado la ocasión que acechaba el yanqui para expulsarnos de América; y son por último, los mismos que ignoraban que los Estados Unidos hacia un siglo que se preparaban (y no lo ocultaban) para llegar adonde llegaron en 1898.

El problema de Marruecos tiene para nuestra España tres aspectos fundamentales, á saber:

1.º De conservación y seguridad del territorio peninsular.

2.º De expansión y complemento de la raza hispana; y

3.º De interés mercantil é industrial.

El primero es, de los tres, el aspecto que como más ineludible debemos estimar, ya que nos lo impone la geografía, que no nos es dado alterar.

¿Sabe el país por qué los Estados Unidos nos hicieron la guerra de 1898?

¿Supone que fué por afán ó necesidad de engrandecerse? Pues sí así lo cree, está total y absolutamente equivocado; nos hicieron esa guerra por lo mismo que nosotros debemos hacerla á Marruecos.

Los Estados Unidos eran un pueblo grande, fuerte, rico y respetado sin Cuba, sin Puerto Rico y sin Filipinas; ninguna de nuestras expresadas colonias citadas les era necesaria para su prosperidad. Necesitaban de Cuba por un mero interés geográfico, estratégico, de seguridad.

Si Cuba, como Fernando Poo, no hubiese estado á la entrada del Golfo de Méjico, frente á las costas meridionales de la Unión, y cubriendo el camino forzoso del hoy próximo Canal de Panamá, los Estados Unidos jamás nos hubiesen molestado allí, como no nos molestaron, ni molestan en el Golfo de Guineá.

Puerto Rico fué un objetivo accidental para ellos, y Filipinas un anticipo de su programa de engrandecimiento, pues, situadas frente á las costas yanquis sobre el Océano Pacífico, á ocupárlas habrían de tender sus esfuerzos en días venideros de la historia, y no contentó con el Japón.

Situada la isla de Cuba donde está, y suponiendo á España potencia de primer orden, con organización naval y militar adecuada, ó aliada con potencia con Inglaterra al modo que lo está Portugal desde 1615, los Estados Unidos habrían tenido siempre comprometida su seguridad al primer conflicto con cualquiera de ambas potencias, y además, su enorme comercio por los puertos del Atlántico y del Golfo de Méjico. Y habrán tenido que renunciar á la unión de ambos Océanos por Panamá, visión que ya tuvo nuestro Carlos V, que en 1534 mandó estudiar el corte del istmo por el curso del río Chagres, y unión que, acortando el camino para el comercio con Oriente, les permitiría trasladar sus fuerzas navales del uno al otro mar en breve plazo.

La seguridad, la propia conservación es la primera ley de la Naturaleza, lo mismo para los pueblos que para los individuos, escribió Mr. Marcy en 1859, y esto fué y es dogma nacional allí donde hay un pueblo que quiere y es capaz de vivir.

Y que así lo entiende también Inglaterra, bien fácil es demostrarlo.

Ella, que no es Potencia continental de Europa más que por el desgarrón que hizo de nuestro mapa en Gibraltar, se ha inmiscuído siempre en el problema marroquí, no más que por ser vecinas á la citada posesión las costas de Marruecos sobre el Mediterráneo y el Estrecho.

Cuando se celebraba el Tratado anglo-francés de 8 de Abril, y con la firma de Sidne y Brooks, se publicó el criterio inglés en el asunto, y bien explícitas fueron las manifestaciones del distinguido publicista.

«Una potencia—escribió—que poseyera una bahía y fortalezas en la costa marroquí, casi frente á Gibraltar y poco menos que al alcance de sus cañones, vendría á quitar (si no á anular) la importancia á nuestra posición estratégica en el Mediterráneo, afectándonos, por consiguiente, á nuestra seguridad en Egipto.»

«Es, pues, ineludible para Inglaterra—sigue diciendo Brooks—y necesidad apremiante, evitar que ninguna Potencia naval de primer orden se establezca allí.»

«¿Cuál es, por consiguiente, la política que Inglaterra debe seguir? Y contestándose, escribe: 1.º Anunciar que no quiere ninguna parte del territorio marroquí.

2.º Apoyar las pretensiones de España de tener bajo su influencia la línea de costa de Marruecos, si se compromete á no fortificar frente á Gibraltar y otros puntos de ambos países (aquí se alude á Sierra Carbonera); y 3.º Dejar que Francia se arregle á su gusto en la parte que más le conviene.»

Asentadas como premisas las enseñanzas que debemos recoger por el dolor del desastre de 1898, y las reflexiones de un pueblo grande, fuerte, poderoso, rico y feliz, no es incurriir casi en delito de lesa patriotismo el querer susstraernos de la resolución del problema de Marruecos?

¿Es que Marruecos no ocupa, respecto de nuestra España, la misma, exactamente la misma (si no más importante) situación geográfica que Cuba de los Estados Unidos?

Nosotros tenemos costas y comercio importantes en el Cantábrico, sobre el Atlántico (Canarias, Golfo de Guineá, Cádiz); poseemos Ceuta y Melilla en territorio marroquí, pero con limitadísima expansión interior, y ya dentro del Mediterráneo, tenemos las Baleares y las costas de Levante, que son las nacionales de mayor y más seguro porvenir industrial y comercial.

Siendo ello cierto, y estando como está el litoral marroquí intercalado entre nuestro mar y nuestras costas, ¿es posible que aun haya quien no vea que á Marruecos debemos ir antes que á la escuela, que á labrar la tierra, que á abrir canales, que ocuparnos en fin, de todo otro interés nacional si hemos de ser un pueblo libre, feliz é independiente?

Lo primero que es necesario para tener casa segura y cómoda es adquirir el solar, y el solar de la Patria no está adquiriendo mientras el dominio de Marruecos no sea dominio de España.

Desgraciadamente nuestra secular incuria, los desgarrones íntimos que las luchas civiles nos han producido y nuestro maldito aislamiento internacional han dado

lugar, no sólo á que ya no tengamos resuelto el gran problema, si que también á admitir la coparticipación de Francia en la tal resolución; pero desgracia y todo, aun por el interés angloalemán, podremos salvarnos si nuestros Gobiernos, empujados por la opinión sensata, marchan resueltos á favor del objetivo apoyados en el citado interés angloalemán.

Allá por los días no muy lejanos de M. Delcassé, el Ministro de Estado francés que mayor actividad imprimió al magno arreglo, publicaron las mas serias revistas de asuntos internacionales, el Tratado francoespañol de 11 de Noviembre de 1902, Tratado que debe permanecer secreto hasta su aprobación por los Parlamentos de ambos países el día en que, por acuerdo mútuo, se les someta respectivamente, y es ese Tratado el que, hoy por hoy, y puesto que la Conferencia de Algeciras quedará como un mero hecho histórico (lo mismo que la de La Haya) por su incumplimiento por parte del pseudogobierno de Marruecos, nos ha de llevar á la consecución de nuestros ideales en lo más urgente de ellos.

Por el citado tratado está convenido 1.º Que España y Francia, reconociendo sus respectivos intereses en Marruecos, unánimes sus fuerzas en la proporción que se fije por los ministros de la Guerra para ocupar el territorio del imperio. 2.º Que ambas potencias admitiendo la intervención de Europa, y especialmente de Inglaterra, se comprometen á asegurar, y en su caso defender, la neutralidad de Tánger, Tetuán y el promontorio de Cabo Esparte hasta Larache, quedando á salvo la integridad de la soberanía de España sobre Ceuta y los presidios de Vélez, 4.º y 5.º Que apoyándose los gobiernos de España y Francia en sus indiscutidos derechos, España pondrá bajo su influencia el llamado reino de Fez, según el mapa francés de Doullé. 6.º Los límites de ese reino son: desde el Peñón de Vélez hasta la desembocadura del río Muluva, el curso de ese río hasta los 33.º de latitud Norte, siguiendo por este paralelo hasta donde se corte con el 8.º de longitud Oeste; el 8.º hasta su intersección con el río Oued Oum'er-Rabbiá, hasta su desembocadura en el Atlántico y la costa de este Océano hasta Larache. 7.º España cederá en arrendamiento á Alemania, por un plazo determinado, uno de los puertos de Casablanca ó Rabat; queda comprometida á abrir al comercio de todas las naciones, y bajo la base de igual trato, todos los puertos de su influencia, y hará construir un ferrocarril con capitales españoles y franceses que unan la Argelia con Mazagan, pasando por Fez; y 8.º al 10. Se concretan los límites del llamado reino de Marrakesh, y la obligación de Francia de mantener la igualdad de trato comercial para todas las naciones.

Si meditamos serenamente sobre ese clausulado y recordamos las declaraciones de Mr. Brooks antes citadas, necesario será convenir en que, tanto Inglaterra como Francia, aducen como capital razón de su ingerencia en Marruecos, un interés geográfico, estratégico; y si ellos lo tienen, ¿cómo no ha de tenerlo, y muy supremo, España, cuando Marruecos es tan suyo como Andalucía por la tierra, por la raza, por la fauna, por la geología, etc.?

Supongamos una España como la desamamos, próspera, industrial, comercial, rica por el esfuerzo de todos; que encanusa sus productos adonde por fin irán, á la América del Sur; ¿es negable que toda esa prosperidad estaría á merced del que, ocupando Marruecos, se hiciera fuerte en sus costas?

Y ya puestos en esta labor, vengamos á la actualidad, de los sucesos que se desarrollan en Casablanca y en todo el Imperio de Abd-el-Aziz.

Las conclusiones de la Conferencia de Algeciras nacieron muertas; aquello se quiso que fuera un pacto bilateral, y no pasó de un mero engaño á sabiendas. Las Potencias allí congregadas sabían que cuanto con el Sultán se pactaba era como pactar con la luna, y bien puede afirmarse que no era Alemania quien lo ignoraba.

La Conferencia de Algeciras fué el puente de plata tendido para una rectificación decorosa de Alemania, á quien los acuerdos anglofrancoespañoles le desvanecían como el humo sus afanes de entrar por el Mediterráneo apoyándose en España, único lugar que con Marruecos podía dársele. No fué otra cosa, y los hechos, con abrumadora brutalidad, han venido á demostrarlo.

Por eso, y aun cuando por ahora los sucesos de Casablanca y la destitución de Abd-el-Aziz no parecían haber alterado el acuerdo de Algeciras, sería ser muy miope no ver que las gestiones de la diplomacia francoespañola no van derechos á la realización del Tratado secreto de 1902, que el fin prevalecerá, porque Alemania será ayudada en Bagdad por Francia (como lo fué Inglaterra en Egipto) y el comercio de puerta abierta lo tienen asegurado todas las Potencias por el propio Tratado.

La penetración en Marruecos por medio de las armas no es, como se empeña en decir la Prensa que fustigamos, ni tan onerosa ni tan difícil. Fuimos precisamente nosotros los que en la campaña de 1859-60 rompimos esa leyenda de irreducción del moro. Ocupamos Tetuán y concluyeron por acérgeros esos moros tan decantados.

Marruecos es, además, país rico y apenas explotado; pero si no lo fuera, Marruecos no puede dejar de ser una aspiración capital é ineludible del pueblo español, porque, como nos dijo el Gobierno yanqui en nota de 1848, «el mayor y más indispensable de los deberes de toda nación es proveer su propia seguridad».

José María González Benard.

El Sr. Lacierva carece de noticias acerca del viaje del Rey á la isla de Cortegada.

festado que la detención de los dos individuos sospechosos en el campamento de Bóveda carece de importancia, toda vez que el gobernador de Lugo no ha enviado detalles sobre dicha detención.

Según noticias oficiales, en Bermeo han ocurrido algunos desórdenes, motivados por rivalidades entre jeteros y traingeros; á consecuencia de ellos hay 18 detenidos. Las autoridades de Marina entienden en el asunto.

El Sr. Lacierva carece de noticias acerca del viaje del Rey á la isla de Cortegada.

### INTERESANTE

#### ALAS CLASES E INDIVIDUOS DE LOS CUERPOS DE

### Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de Guía Práctica para el ascenso á sargento por elección en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Alcubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases é individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes de tanteo y definitivo, del ascenso por elección á sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven á vuelta de correo, pueden hacerse á los autores en las Direcciones respectivas, ó á la Administración de este diario.

Primera parte, 1.25 pesetas; segunda ídem, 2.75; primera y segunda ídem, 3.75, pagaderas en tres plazos de 1.25.

### Apertura de Cortes.

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en disponer que se reanuden las Cortes el día 10 del próximo Octubre para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 28 de Julio último.

Dado en San Sebastian á 20 de Septiembre de 1907.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner».

### LAS MANIOBRAS

#### El cuartel real.

Una magnífica tienda de 12 metros de largo por cinco de ancho, nuevecita, fué dedicada al rey. Estaba destinada á hospital de la segunda división; pero se puso otra.

Al ministro de la Guerra se le dió una tienda «Tortuga».

En torno de la del monarca están las de los infantes, la del marqués de Estella y las de los generales y jefes del Cuarto militar, todas coronadas de banderas.

En la del rey destaca el pabellón morado de Castilla.

El conjunto es vistosísimo.

Las tiendas de D. Alfonso, D. Carlos, don Fernando y Primo de Rivera se han entarimado y alfombrado. La del rey tiene tres departamentos: salón, dormitorio y cuarto de baño.

Llegada del rey. Bóveda 22.

A las siete llegó S. M., acompañado del Cuarto militar y de las autoridades.

El recibimiento fué cariñoso.

S. M. montó á caballo, dirigiéndose al campamento, adonde llegó á las ocho menos veinte.

Acto seguido revisó las tropas, escoltado por un lucido y numeroso séquito.

Misa de campaña.—Noticias varias. Bóveda 22.

En el campamento de las fuerzas se celebró la misa de campaña, que resultó grandiosa.

Fue oída por el monarca, todo el Estado Mayor, las fuerzas aquí concentradas y numeroso gentío.

El rey almorzó en su tienda de campaña.

El general Primo de Rivera se presentó inopinadamente en el campamento é hizo formar al regimiento de Isabel la Católica, que llevó á cabo diversos movimientos con gran precisión. Después se repitió la escena con el regimiento del Príncipe, que también evolucionó admirablemente á las órdenes de su coronel Sr. Molo.

El ministro probó el rancho y gratificó en metálico á los rancheros por lo bien condimentado que estaba.

La visita del ministro produjo excelente efecto entre las tropas.

Al anochecer regresaron los generales Primo de Rivera, Martitegui y Suárez Inclán á Bóveda, donde se hallaba el rey.

hizo huir, no sin causarle bajas considerables.

Entonces entraron los franceses decididos en el campamento. Ya no había en él tiendas. Sólo unas chozas de paja y un tropel de gallinas que revolaba asustadas por los cañaneros. Los goumiers quemaron las chozas y se apoderaron de los volátiles, único botín de la jornada.

Cuando ya se disponían á regresar las tropas, los moros intentaron un movimiento envolvente; pero los goumiers cargaron vigorosamente sobre ellos apoyados por la batería de campaña y la compañía de tiradores y los dispersaron sin grande esfuerzo.

Regresó la columna á Casablanca á media tarde. Traía nueve soldados y un teniente legionario heridos y un goumier muerto.

La marcha, entre ida y vuelta, fué penosísima, por el calor y por la distancia. Sin embargo, las tropas dieron pruebas de resistencia y buen ánimo.

Los moros se batieron con menos coraje que otras veces.

### TANGER

#### El viaje de Abdelaziz.—Situación de Hafid.

Se han recibido en esta plaza algunas interesantes noticias acerca del viaje de Abdelaziz.

La kabila Sarjón que se oponía al paso de la comitiva ha sido derrotada por la mehabla imperial.

Los soldados del Sultán cortaron muchas cabezas de los cadáveres de los kabileños y las enviaron á Fez y á Mequinez para que sean elevadas y expuestas y sirvan de escarmiento á los rebeldes.

A consecuencia de este combate se han sometido otras cinco kabilas, que se han sumado á las fuerzas imperiales, previo el sacrificio de reses y el envío de regalos en señal de acatamiento.

Abd-el-Aziz acampó durante la noche del martes al miércoles en Sidi Kasse, población desde la cual se tardan tres días en llegar á Rabat.

A pesar de esto, hasta el 23 lo más pronto, no se cree que llegue el sultán Abd-el-Aziz al término de su viaje.

De Muley Hafid se sabe que continua en mala situación pecuniaria, lo cual le impide organizar bien su ejército.

Cuenta con numerosos adeptos, pero la mayor parte se le han unido creyendo que inmediatamente va á emprender la guerra con los europeos. Hafid y sus ministros procuran mantener esta creencia de sus gentes, valiéndose de todos los engaños imaginables, pero en realidad no se sienten por ahora capaces ni desearos de tamaña empresa.

Lo único que se teme es que Hafid, aprovechando la ausencia del sultán, vaya á Fez y se haga proclamar. Se sabe que ha colocado su tienda fuera de las puertas de Marrakesh, lo cual se considera como indicio de que va á emprender un viaje á Marrakesh han llegado, para prestarle homenaje de adhesión varios gobernadores del Sur.

Agitación en Ujda

Los Beni-Snassen han logrado que se les unan los Beni Kaled para expulsar de Ujda á los franceses.

Los Beni Kaled eran amigos de Francia y se habían acogido á su protección cuando la ocupación de Ujda.

Su traición de ahora se debe exclusivamente al temor de que los Beni-Snassen se lancen contra ellos si no los secundan.

Los nuevos rebeldes han dejado de concurrir al mercado de Ujda para demostrar su hostilidad.

De las tribus del Sahara hay noticias tranquilizadoras. Sin embargo, habrá que esperar á ver que aptitud adoptan cuando terminen las tareas agrícolas á que están dedicados ahora.

### El rey á Cortegada

#### Pontevedra 22.

«Pasado mañana, á las cuatro de la tarde, llegará aquí el rey, que seguirá el viaje á Carril, donde embarcará para visitar la isla de la Cortegada.»

El Ayuntamiento de Carril tiene preparadas varias lanchas, con vistosos adornos, que escalonadas en el litoral de la isla dispararán numerosos cohetes desde el momento en que el rey entra en la embarcación hasta que salte á tierra.

El coro «Aires da terra» cantará «Folhadas» mientras el monarca recorre la isla para designar el lugar en que ha de emplazarse el palacio y concluirse el muelle.

Doscientos niños cantarán un himno cuando regrese de la isla el rey por el muelle de Carril.

La diputación en pleno esperará aquí al monarca, y dicha corporación y el Ayuntamiento prepararán un entusiasta recibimiento.

### NOTA DEL DIA.

Los centros de recreo regionales recobran su actividad atenuada considerablemente «con motivo» del verano. Los periódicos traen noticias más ó menos interesantes, de las reuniones leídas de las respectivas Juntas directivas, que todas ellas se proponen emprender una campaña provechosa en el periodo invernal.

En casi todos esos centros, por una cuota relativamente insignificante, se baila, se dan veladas, se enseña corte y confección, solfeo y piano, se protraen discursos y se juega al billar y al tresillo; con lo cual, los socios y sus familias están entretenidos.

La gente rica se abona al Real y establece turnos y días de moda para exhibirse. La de clase media, en su sección más limitada de recursos, se distrae y entretiene con los círculos regionales donde por poco dinero se da un poquito de tono.

En casi todos esos centros hay consultorio médico gratuito y café de achicorias, de modo que por un estipendio realmente insignificante, las familias que no pueden extraer mucho el brazo encuentran esparcimiento y solaz.

Esta es la manera más simpática de practicar el conocido principio de asociación; relacionándose unos con otros y saliendo del aislamiento en que anteriormente se vivía. Además, con las veladas puede la señora y las niñas del socio, honrar con su presencia el espectáculo, y á veces, las «poltas» consiguen flechar el corazón de los socios jóvenes y solteros.

Pero todo eso requiere, aun cuando modesto, un guardarropa, porque no es cosa de que la familia del socio se presente sin elegancia exponiéndose á la crítica de la concurrencia. Aun cuando de confección casera, los sombreros y los trajes de las señoras socias deben revelar buen gusto.

Cómo no se puede ir todas las noches al teatro ni á los cines, una veladita artístico-musical de vez en cuando, resuelve una porción de problemas, y si viene á mano, proporciona la ocasión de que toda una familia se luzca y salga del ostracismo, siendo traída y llevada, como se suele decir, por los periódicos, lo que siempre es una ventaja.

El papá, si es poeta puede leer en la velada algún poema en tres cantos, rodados ó sin rodar; la mamá puede disertar en la tribuna acerca de los deberes sagrados del hogar y la influencia de la máquina «Singer», en la economía doméstica; y la pollita mayor, cantar el aria de cualquier ópera del antiguo régimen, mientras sus hermanitas coquetean con los menes de su edad.

Los centros regionales constituyen un progreso de los costumbres y establecen lazos de intimidad entre los que han nacido bajo un mismo cielo, bajo un mismo sol, y á veces bajo un mismo infunitorio.

Andaluces, castellanos, extremeños, aragoneses, alcarreños, navarros, catalanes, vascos, cada región tiene circuíto correspondiente y á veces se ayudan, á caer unos á otros con equidad, aseo y economía.

Abel Iuarré.

### Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefirieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

### LA MARCHA REAL

El capitán general de Cataluña ha dictado la orden siguiente: «Siempre que en cualquier sitio ó lugar se toque la Marcha Real, que es el himno de la nación, y al efecto de entelecerla, cuantos individuos del Ejército se hallen en las inmediaciones, deberán escucharla puestos en pie y en la posición del primer tiempo del saludo, desde el primero al último acorde.

Lo mismo se practicará cuando, con motivo de algún acto público, festejo con carácter oficial ó salutación á autoridades, y en galante correspondencia, alguna música ejecutará un himno nacional extranjero.

En los casos citados, si los himnos se tocaran estando presente ó cerca alguna fuerza con armas, les presentará durante aquel mismo lapso de tiempo, y si se tratara de alguna guardia, formará con ellas, presentándolas también.»

### Extranjero.

La política portuguesa.

En Lisboa es muy comentado el hecho de que al salir de aquella capital el príncipe heredero D. Felipe para emprender su viaje á las colonias portuguesas del Africa, los personajes políticos que militan en las oposiciones se abstuvieron de acudir á despedirle, pretendiendo con ello manifestar á D. Carlos el descontento que les causaba la política seguida por el Gabinete de Joao Franco.

Pues bien, circulan ahora en la capital lusitana rumores de que el próximo día 28 la mayoría de los referidos personajes acudirán al arsenal de Marina, que es donde desembarcará, para presenciar la llegada del príncipe heredero á su regreso del Africa; y complimentar á éste, como asimismo á la real familia.

Añádese que la recepción que con motivo del cumpleaños de los soberanos suele verificarse todos los años en Palacio el día 28 de Septiembre, se ha acordado suspenderla, con objeto de evitar la fatiga de dos recepciones en un mismo día.

La venta de las Filipinas.

Informes de Nueva-York dan cuenta de lo mucho que preocupa en los Estados Unidos á la opinión pública el problema de lo que debe hacerse con las islas Filipinas.

El archipiélago cuesta á los Estados Unidos cuatro mil millones y aumenta de un modo enorme su responsabilidad en aquellos mares.

«¿Conviene vender las Filipinas?—esta es la pregunta que formulan todos los periódicos.»

Algunos grandes diarios añaden: «¿Tenemos que construir escuadras americanas más fuertes que la flota japonesa, ó necesitamos vender las Filipinas.»

Y otros contestan: «Por encima de todos esos argumentos, se alza una razón de humanidad. ¿Tenemos el derecho de abandonar á los tagalos, después de haberles ofrecido que les daríamos la civilización?»

«Unos ven en Inglaterra un comprador eventual del archipiélago; otros llegan más lejos y proponen el cambio de Filipinas por el Canadá.»

Pero no falta quienes repliquen: «¿Se averdará Inglaterra á ceder el Canadá á cambio del elefante blanco que la ofreceríamos?»

Las discusiones llegan á degenerar en la nota bufa.

En el Congreso, la mayoría de las opiniones parecen inclinadas á dotar á los filipinos de un gobierno propio, apenas su educación política parezca justificar esta medida.

Detenciones en Rusia.

En Lodz (Rusia) penetró ayer la policía en una fábrica de hielo prendió á 800 obreros que trabajaban en ella y selló las puertas después. Se trata de descubrir á los asesinos del dueño de la fábrica, Marco Silverstein á quien recientemente asesinaron sus operarios.

Crisis en la Argentina.

Con motivo de haber aprobado la Cámara de diputados, de acuerdo con el presidente Figueroa, un proyecto de intervención en la provincia de Corrientes, donde la revolución está, hace más de un mes, en estado latente, el ministro de Hacienda, que no estaba conforme con dicho proyecto, ha presentado hoy la dimisión de su cargo, siendo su conducta objeto de aprobaciones por parte de los republicanos que acudilla Emilio Prete.

Para sustituir al ministro dimisionario será nombrado D. Manuel Griñón.

Advertencia importante.

Constantes defensores de todo cuanto pueda redundar en prestigio, honra y provecho del Ejército y de la Armada, volvemos a llamar la atención de cuantos a ellos pertenecen o han pertenecido, sobre el notable proyecto de Asociación Benéfica Militar, debido a nuestro ilustrado compañero, el capitán del arma de Caballería D. Juan Fernández Gofín, el que inspirándose en un alto espíritu de solidaridad y de progreso, trata de unir en apretado haz a la gran familia militar para fin tan laudable, como previsor, cual es el que se propone en el trabajo de que nos ocupamos, y a favor del cual hemos recibido ya numerosas adhesiones de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina.

Con objeto de ir preparando los trabajos necesarios para llegar a convertir en hecho lo que hoy es solo una noble aspiración, rogamos a cuantos estén conformes con dicho proyecto, sean o no suscriptores de este periódico, lleven el siguiente Boletín de adhesión, con el fin de que se constituya una Junta provisional, cuya presidencia honoraria será ofrecida a S. M. el Rey, con objeto de que comience sus gestiones y arbitre los medios necesarios para llegar a la realización de un proyecto factible de verdadera utilidad, y en el que nada existe que pueda interpretarse en sentido de interés particular ó de empresa. En la Redacción de este diario se facilita a cuantos militares en activo, retirados, viudas y huérfanos lo soliciten, el citado proyecto de Asociación Benéfica Militar.

Asociación Benéfica Militar.

BOLETIN DE ADHESION

Table with 4 columns: NOMBRE Y APELLIDOS, EMPLEO, ARMAS O CUERPOS, RESIDENCIA.

La moneda universal.

En la International Science Review, M. Sausure presenta un proyecto de moneda universal.

En primer lugar, no trata de que desaparezca la existente. M. Sausure se contenta con que se acepte una nueva unidad, que puede obtener ocho gramos de oro, que vendrían a

ser equivalentes a una libra esterlina, a veinte marcos, a cinco dollars, a veinticinco francos y a un precioso retrato de Quevedo de los que usa en España alguien para las transacciones mercantiles y de comercio. La moneda propuesta por M. Sausure, podría subdividirse según sistema decimal. La diezmilésima parte de la moneda internacional, dice el sabio economista, se llamará spes; cien spes valdrían un specato, que valdrían veinticinco céntimos. El proyecto está bien; muchas personas de ciencia lo reconocen así, pero hay grandes dificultades para ello, y cualquier moneda continental francesa, italiana, española ó alemana puede fácilmente traducirse en libras esterlinas. Por lo demás, todavía los pueblos necesitan un idioma propio y un sistema monetario, como los hombres necesitan una boca para hablar ellos y un bolsillo para sus cuartos.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Ascensos a sargentos de Infantería.—Guermendo Fernández Vidal, a Oviedo; Juan Cabarrón Cabezas, a Burgos; Felipe Gallego Perdiguero, a Lérida; Estanislao Detramo Sánchez, a Madrid; Félix Sánchez Arias, a Granada; Juan Vallejo Fuentes, a Soria; Rafael Núñez Cané, a Valencia; Rafael Ruiz Ramos, a Huelva; Marcelino Bielva Serrano, a Palencia; José Serrano Campoy, a Murcia; y Benito de Gracia a Canarias. Id. de Caballería.—Antonio Pino Alabanda, a Burgos.

Traslados de sargentos de Infantería.—Pedro Campos Capellán, a Madrid; Eugenio Cuencá; Fidel Arias Ontiveros, a Orense; Angel Pérez Sotillo, a Burgos; Juan Cañavate Navarro, al Norte; Tomás Morales Calvo, a Tarragona; Máximo Arratra Hernández, a Toledo; Matías Guirrajo Blanco, a Segovia; Manuel González Martínez a Pontevedra; y Pedro Galmez Perallo, a Barcelona. Idem de caballería.—Francisco Romero Pérez, a Granada. Ascensos a cabos de infantería. Lino Tero Cuellar Victoriano Marina Barrios, Angel Miñalla Benito, a Guadalajara; Vicente Martín Zamarejo, Clemente Marcos Contrera y Faustino Exposito Gálvez, a Segovia; Manuel Labrador Castellanos, Florentino Chicote Chamón, Fidel Burillo Agudo, Daniel Sánchez Castro Pimentel y Cesáreo Soto Rincón, a Cuenca; Marcelino Minguéz García, a Toledo; Alejo Gil Redondo, a Ciudad Real; Francisco Gomez Paradas y Eusebio Rodríguez Sánchez, a Gerona; Juan González Millán y Braulio Martínez Cabrera, a Sevilla; D. José A. Ba Ruiz, a Córdoba; Francisco Caminos Mateos, a Sevilla; Juan Ferrer Rodríguez, José Cortés Herrero, Benito Espejo Eche y Francisco Crescencia Barbastró, a Valencia. Idem Tomás Castellano Fernando a Baleares; Victoriano Benito Ramos a Pontevedra; Indalecio Rodríguez Arias, Francisco Urbina Otero y Antonio Majuenda Crespo a Prusne; Don Adolfo Agudo Pintado a Teruel; Manuel garmán Alvarez, Dionisio López Lapuente, Pascual Estallo Olivares, Pablo Guerra González y Adolfo Muñoz Andía a Huesca; Enrique Mené Jiménez y Bernabé Blasco Pascual a Teruel; Fernando Torru Cardena, Antonio Canilla Montero y Antonio Torralba García a Jaén; Prudencio Fernández Cuervo a Oviedo; Isidor Martínez Nebreda a Burgos; N. m. sio Marcos Callos y D. Juan Trameh Sevilla a Santander; Enrique Zudaire Uivarri a Navarra; Antonio Cotaire El zagaray a Vizcaya; Juan Vicente Vicente, Indalecio Borrero, Ortega y Santiago Mozo Martínez al Norte; Octavio Sánchez Tuñez y Alfredo Zarros del Campo al Sur; José Molina Durán, Pedro Pérez Mar o y Braulio Cuencá González a Albacete; José Cabezas Aguilar, José Fuster Jiménez y Juan Hijana Diaz a Málaga.

Guillermo Jiménez Oller, Miguel Garau Mellis y Gracián Antequera Navarro, a Almería; Domingo Piá Martín, Dionisio Cortes Lamata y Vicente Biago Cervera, a Tarragona; Bartolome Lleonar Juy, a Lérida; Francisco Macia Mocosco y José Saldana Ordoño, a Cádiz; Braulio López Delgado, a Huelva; Desiderio Moreno Marin y Andrés Cabrero Hernandez, a Soria. Caballería.—Federico Pérez Rodríguez y Damián Chicharro Vega, a Madrid; José Izquierdo Lacognito, Miguel Ganán Rubio y Juan Sáez Serrano, a Ciudad Real; Vicente La Justicia Fernández, Francisco Molina Lorente y Ezequiel Aguirre Mijangó, a la Caballería del tercer tercio; Supernumerario Francisco Anquita Ortega, a la de Sevilla efectivo; Pedro Rodríguez Guerrero, a Sevilla; Francisco Cepino Carreño, a Córdoba; Manuel Villarreal Rivas y Antonio Rodríguez Tamayo, a Valencia; Manuel Martínez Rivas, a Pontevedra; Tomás Rodríguez Rodríguez y Juan Barrado Barrado, a Granada; Supernumerario Juan Molina Miguel, a Valladolid efectivo. Eugenio Fernández Fracote y Serafin Encinas Criado, a Valladolid; Supernumerario Miguel Ciscar Erqueta, a Oviedo, efectivo; Joaquín Noci Bartolomé y Antonio Otero Centeno, a Badajoz; Luis Martínez Montoya, Benito

Camarero Rojo y Salustiano González Bañares, a Burgos; Gregorio Corella Moreno, a Navarra; Manuel Torres García, Mariano García Moro, Benito Cervantes Alvarez, Bonifacio Camarero del Pino, a la de caballería del 14.º tercio, José Gómez Sánchez y Juan Ayuso Soto, a Murcia; Prancisco Mera Lzarbe, a Cádiz. Traslados de cabos de infantería.—Andrés Horruel Ibars, Miguel García Rodríguez y Ezequiel Alonso Cabomero, a Madrid; Juan Ramos Gómez, a Toledo; Cándido Trujillo Alvarero, a Ciudad Real; Alejandro Sánchez Botrán y José Torres Rivas, a Barcelona; Vicente Costelli Montesinos y Felipe Gil Blanco, a Valencia; Marcos Lopeña Vives, Manuel Martínez Gil, José López Delás, José Meda Masanet y José Monfort Palumer, a Castellón. Salvador Vals, a Valencia; Vicente Vázquez Vázquez, a Coruña; Eduardo Iglesias Fernández y Andrés Liz Arias, a Lugo; Gregorio de Gracia Martín, a Zaragoza; Cándido Iglesias Unquera, a Palencia; Faustino Molina Avellan, a Murcia; Andrés Sáez González, a Albacete; Guillermo Gilveret, a Alicante; Diego Rodríguez Prado y José Fernández Castaño, a Almería; Domestiano Díaz Pérez a Huelva; Bernardino Hurlaga García, a Lérida; y Mariano Gómez Iglesias, a Toledo. Caballería.—Diego Calatrava Leco, a Córdoba; Eugenio Blanco Díez, a Baleares; Sixto Bouteiro Baja, a Coruña; Manuel Sacristán Flaudea, a Valladolid; Eugenio Gómez Grandon y Antonio Arias Rodríguez, a Cádiz. Traslados de guardias de infantería.—Antonio Cruz, al Norte; Simón Armestí, a Orense; Francisco García, a Córdoba; Antonio Alvarez, José Ruiz, Justo Liruela, Francisco Delama y Fermín Rodríguez, a Madrid; Eugenio Pascual, a Segovia; Vicente Maero, Pablo Hernández y José Martín, a Toledo; Angel Sáez, Luis Palencia y Ladislao Zarifa, a Cuenca; Matías Guillen Juan del Sol y Enrique Sevillano, a Ciudad Real; D. Daniel Sánchez, a Gerona; Antonio Riera y Gerónimo Casado, a Barcelona; Francisco Luna, Antonio Sunz y Juan Alcobas, a Córdoba; Francisco Montenegro, a Sevilla; Antonio Sánchez, Joaquín Celmefio, Ramón González, Enrique Gübert, Blas Niñez, Francisco Fú-ter, Perpetino Ramos, Vicente Mateu y Antonio Navalón, a Valencia; Emilio Lozano, Alfonso Caudell, a Castellón; José Vázquez, Enr que Gaspar y Angel López, a Pontevedra; C. Istino Vázquez, a Lugo; Lucio Serranía, Prudencio Natalia, a Huesca; José Fernández y Luis Fuentes, a Teruel; Manuel López, Timoteo Arjol y Cristóbal Artigas, a Zaragoza; Francisco Alonso, Juan Lara, Alonso Villalba y José Sáez, a Granada. Martín Montan, Marcelino González y Juan Velarque a Avila; Miguel Bañares a Avila; José Gutiérrez y Federico Montamarta a Oviedo; José Canela y José Bragado a León; Benito Sarden y Cipriano Palacio a Palencia; Santiago Pamolija a Burgos; Casimiro Martínez y Adolfo Rodríguez a Santander; Valentín Vidal a Vizcaya; Pedro Bircena y Santiago Medina a Guipúzcoa; Francisco Moyano, Enrique González, José Muñoz, Félix Alcántara y Cayetano Rodríguez al Sur; Aurelio Martínez y Juan Marin a Alicante; Eduardo Romero y Juan Valcárcel a Murcia; Emilio Inferta, Nicolás Ruiz y José Hernando a Albacete y Francisco Gutiérrez a Málaga; Antonio Céspedes, Basilio Exposito, Francisco López y Pablo Sánchez a Almería; Francisco Paron, Lorenzo León, Luis Ramírez y Juan Fernández a Cádiz; Diego Leo a Huelva; Baldomero López a Salamanca; Antonio Herrero a Zamora; Pablo Pérez a Soria; Francisco Sureda a Baleares; Juan Alvarez y Antonio Fuentes a Canarias. Alejandro Sánchez y Mariano Losada, a Madrid; Manuel Sanz, José Laurat, a Guadalajara; Manuel Pérez Nao Juan Salvador, a Barcelona; Antonio Sánchez, a Valencia; Simón Romero y José Vald-arenas, a Jaén; Angel Martín, a Valladolid; Fernando Fernández y Victoriano Martín, a Avila; Manuel Jiménez, a Barcelona; Leoncio Ruiz y Ceclilio Saiz, a Burgos; Pascual González, a Albacete; Juan Font y Vicente Roca, a Barcelona; Tomás Rodríguez, a Canarias; Saturnino Sánchez, a Badajoz; N. mesio Costa, a Cádiz; Guillermo Andrés, a Sevilla.

Ascensos y destinos. Sargentos de banda: Juan Suárez, al regimiento de la Constitución; Manuel Cires, al de Cantabria; Manuel Blesa, al batallón Cazadores de las Navas; Melchor Baztan, al regimiento de Valencia; Manuel Rodríguez, al batallón Cazadores de Segorbe; Enrique Juan Hernández, al de Saboya. Cabos de cornetas.—Vicente Tello, al de Saboya; Enrique Iglesias, al del Infante; Amadeo

Fernández, al de Isabel la Católica; Juan Yusta Alonso, al de Luchana; Doroteo Villagómez al de Valencia. Cabos de tambores ascendidos.—Angel López Leguía, al de Tetuán; Miguel Gómez, al de las Palmas; Alfonso Martínez, al de Asia; Gorgonio Echezarra, al de Garelano. Oficinas militares. Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Santiago González, al Gobierno militar de Jerez; D. Félix Sánchez, a la Subinspección de la primera región; D. Sebastián Guinjoan, a la de la cuarta, y D. Antonio Pascual, al Ministerio. Escribientes de segunda clase: D. Angel Sánchez, al Vicariato general Castrense; Jacinto Pérez, al Estado Mayor de la segunda región; Manuel de la Torre, al Gobierno militar de Alava; Eduardo González, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Arapiles, al Estado Mayor Central; Escolástico García, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Cantabria, al Gobierno militar de Vizcaya; Arturo Pascual, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Asturias, a la Subinspección de la sexta región; Joaquín Horcada, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Barbastro, al Estado Mayor de la quinta región.

El conflicto pendiente entre los sindicatos de los obreros ferroviarios y las Compañías inglesas, se agrava más cada vez. Los sindicatos luchan menos por cuestiones materiales y prácticas (aumentos de jornales, reducción de horas de servicio) que por el principio de su reconocimiento oficial por parte de las Compañías. El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

Clases de banda. Ascensos y destinos. Sargentos de banda: Juan Suárez, al regimiento de la Constitución; Manuel Cires, al de Cantabria; Manuel Blesa, al batallón Cazadores de las Navas; Melchor Baztan, al regimiento de Valencia; Manuel Rodríguez, al batallón Cazadores de Segorbe; Enrique Juan Hernández, al de Saboya. Cabos de cornetas.—Vicente Tello, al de Saboya; Enrique Iglesias, al del Infante; Amadeo

Fernández, al de Isabel la Católica; Juan Yusta Alonso, al de Luchana; Doroteo Villagómez al de Valencia. Cabos de tambores ascendidos.—Angel López Leguía, al de Tetuán; Miguel Gómez, al de las Palmas; Alfonso Martínez, al de Asia; Gorgonio Echezarra, al de Garelano. Oficinas militares. Destinos.—Escribientes de primera clase: D. Santiago González, al Gobierno militar de Jerez; D. Félix Sánchez, a la Subinspección de la primera región; D. Sebastián Guinjoan, a la de la cuarta, y D. Antonio Pascual, al Ministerio. Escribientes de segunda clase: D. Angel Sánchez, al Vicariato general Castrense; Jacinto Pérez, al Estado Mayor de la segunda región; Manuel de la Torre, al Gobierno militar de Alava; Eduardo González, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Arapiles, al Estado Mayor Central; Escolástico García, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Cantabria, al Gobierno militar de Vizcaya; Arturo Pascual, de nuevo ingreso, sargento del regimiento Infantería de Asturias, a la Subinspección de la sexta región; Joaquín Horcada, de nuevo ingreso, sargento del batallón Cazadores de Barbastro, al Estado Mayor de la quinta región.

El gobernador de Soria telegrafía dando cuenta de haber sido asesinado el alcalde de Santa María de las Hoyas, D. Esteban Muñoz, en las inmediaciones de dicho pueblo. El autor del crimen se ha presentado espontáneamente a las autoridades. La Junta directiva del Centro Gallego ha acordado que desde el día 15 al 30 del corriente mes quede abierta la matrícula en las siguientes asignaturas: corte confección, sombreros, labores y flores, solfeo y piano, aritmética y álgebra, cálculo mercantil y teneduría de libros, dibujo (lineal figura y adorno), celiografía y frances. Las clases de cálculo mercantil y teneduría de libros, así como la de francés solfeo y piano (profesor y profesora), se proveerán por concurso, a cuyo fin los solicitantes dirigirán sus instancias al presidente antes del día 30 del actual. Horas de secretaría, de tres a cuatro de la tarde y de nueve a doce de la noche.

La Junta directiva de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el art. 43 del reglamento, convoca a todos los asociados de Madrid a una asamblea, que se celebrará el día 23 del corriente mes de Septiembre, a las dos de su tarde, en el teatro Español, para discutir el nuevo proyecto de Reglamento de la Asociación. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se proceda a hacer una convocatoria para proveer plazas de vigilantes terceros del Cuerpo de prisiones. Otra modificando el programa de exámenes para ingreso en el Cuerpo de prisiones. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncie a traslación las Cátedras vacantes que se expresan. Ministerio de Fomento. Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por descarrillamiento de un tren. Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala. Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan. Gracia y Justicia.—Dirección general de Prisiones.—Convocando a exámenes para la provisión de plazas de Vigilantes de tercera clase del Cuerpo de Prisiones. Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Adjudicando a D. Luis Comendio y Salases el servicio de construcción de un puente viaducto de hormigón armado sobre el Barranco Hondo, en la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava (Canarias). Marina.—Dirección de Hidrografía. Aviso a los navegantes.

El reloj cuyo cliché stampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público. De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día. De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favoreceria pidiendo la presente marca. El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos. Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid. Gran relojería de Paris.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

Nada tienes que temer de él, replicó el duque; yo le conozco; desde su niñez me ha querido, y puedo decir que sus sentimientos son tan conformes con los míos, que quiere todo lo que me gusta, así como aborrece todo cuanto me desagrada. En lugar de temer que te tenga aversión, debes al contrario contar con su amistad. Por aquí conocí lo astuto que era el señor don Rodrigo, que había conquistado el ánimo de S. E., y que yo debía procurar estar muy bien con él. Para principiar, prosiguió el duque, a ponerle en posesión de mi confianza, voy a descubrirte un designio que medito, porque conviene te enteres de él a fin de que procures desempeñar los encargos que pudiese darte en adelante. Hace mucho tiempo que veo mi autoridad generalmente respetada; que mis órdenes se obedecen ciegamente, y que dispongo a mi arbitrio de los cargos, empleos, gobiernos, vireinatos, beneficios, y aun me atrevo a decir, que reino en España. Mi fortuna puede llegar a más; pero quisiera preservarla de las borrascas que empiezan a amenazarla; y a este efecto desearía me sucediese en el ministerio el conde de Lemos, mi sobrino. Habiendo advertido al ministro que este último punto me había sorprendido en extremo me dijo: Veo bien, Santillana, conoço bien lo que te admira. Te parece muy extraño que prefiera a mi propio hijo el duque de Uceda;

pero has de saber que este es de cortisimos alcances para ocupar mi puesto, y que además soy su enemigo. No quedo llevar el que haya hallado el secreto de agradar al rey, y que este quiera hacerle su privado. El favor de un soberano se parece a la posesión de una mujer; a quien se adora; es esta una felicidad tan envidiable, que nadie quiere que un rival tenga parte en ella, por más que le unan a él los lazos de la sangre y de la amistad. En esto te manifesté, continuó, lo íntimo de mi corazón. Ya he intentado desconfiar en el ánimo del rey al duque de Uceda, y no habiendo podido conseguirlo, he levantado una batería; quiero que el conde de Lemos por su parte se granjee la estimación del príncipe de España. Siendo gentil hombre de cámara con destino a su cuarto, tiene ocasión de hablarle a cada paso, y además de que tiene talento, yo sé un medio de hacerle lograr esta empresa. Con esta estratagema, contraponiendo mi hijo a mi sobrino, suscitare entre estos príncipes una competencia que les obligará a ambos a buscar mi apoyo, y esta necesidad que tendrán de mí, hará me estén uno y otro sumidos: ve aquí cuál es mi proyecto añadido, y tu mediación no me será inútil en él. Te enviaré a hablar secretamente al conde de Lemos, y me contarás de su parte lo que tenga que participarme.

Y me llamaba «señor de Santillana», cuando hasta entonces me había tratado siempre de «vos», sin haber empleado jamás el tratamiento de «usted»; se me mostraba muy propicio, especialmente cuando pensaba que nuestro favorecedor podía notar; pero aseguro que no trataba con ningún tonto. Yo correspondía a sus intenciones con tanta más urbanidad cuanto más le aborrecía. No se hubiera portado mejor un cortesano consumado. También acompañaba al duque mi señor cuando iba a palacio, que por lo regular era tres veces al día; por la mañana entraba en el cuarto de S. M. cuando ya estaba despierto; se ponía de rodillas junto a la cabecera de su cama; hablábale de lo que había S. M. de hacer en el día, y le dictaba las cosas que había de decir, con lo que se retiraba. Después de comer, volvía, no para hablarle de negocios, sino de cosas alegres; le divertía contándole todos los lances graciosos que ocurrían en Madrid, los cuales era siempre el primero que los sabía, porque tenía personas pagadas a este efecto; y, en fin, iba por la noche la tercera vez a ver al rey, le daba cuenta como le parecía de lo que había hecho en el día, y le pedía por ceremonia sus órdenes para el día siguiente. Mientras estaba con S. M. yo me quedaba en la antecámara, en donde había personas distinguidas dedicadas a solicitar la protec-

El problema es en la actualidad el siguiente: La Amalgamated Society of Railway Servants ha reunido 97.000 sindicatos, en un total de 281 mil empleados ferroviarios. Para agruparlos a todos necesitaría la A. S. O. R. S. la sanción, un reconocimiento oficial que le diese el derecho de intervenir autoritadamente en los conflictos entre las Compañías y los obreros. Como a las Compañías no les conviene dejar formarse contra ellas una sociedad que comprenda la totalidad de sus empleados, de aquí la resistencia, el conflicto y las probabilidades de una importante huelga. Las compañías están resueltas a no transigir y adoptan, en consecuencia, sus disposiciones. El sindicato, por su parte, posee fondos suficientes para luchar de ocho a diez semanas sin tener que pedir auxilios a las demás Sociedades obreras. En todo caso, la crisis no debe estallar hasta fines de Octubre, y por más que la intransigencia de unos y de otros venga agravando la cuestión, aún se espera poder olucionarla, ya que no pocos de los obreros sindicados son hostiles a la huelga.

me acerqué a don Rodrigo, que acababa de escribir un billete amoroso a su Sirena encantadora, y se lo estaba entregando en aquel momento a Perico. No me había presentado al arzobispo de Granada, al conde Galiano, ni aun al primer ministro, con tanto respeto como ante el señor Calderón; le saludé bajando la cabeza hasta el suelo, y le pedí su protección en términos de que no puedo acordarme sin rubor; tan llenos estaban de sumisión. En el ánimo de otro menos vano que él no me hubiera hecho ningún favor ni bajeza; pero a él le agradaron mucho mis rastroeros rendimientos, y me respondió con bastante cortesía que no malograra ninguna ocasión en que pudiera servirme. Sobre esto le di gracias con grandes demostraciones de celo por la inclinación favorable que me manifestaba, y le aseguré de mi eterno reconocimiento; después, temiendo incomodarle, salí suplicándole me perdonase si había interrumpido sus importantes ocupaciones. Luego que di este paso tan indecoroso, me retiré a mi despacho, y concluí la obra que se me había encargado. El duque no dejó de entrar por la mañana, y quedando yo menos complacido del fin de mi trabajo que del principio, me dijo: Esto está muy bueno; escribe este compendio histórico en el registro de Cataluña, y concluido toma de la bolsa otro in-

# AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 48.-TELÉFONO 2.087

Única casa que ostenta este TÍTULO fundamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Enfatiza al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acreditan. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

## ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1907

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen a pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

### CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Aduanas.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Tercer.—Fiestas mayores.—Artes, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, noticiados de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberos o eclesiásticos.

**PARTE OFICIAL:** estadísticas, por este reconocimiento de utilidad pública por Real Decreto. Todos los pueblos de España, por sus habitantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, circos, etc.; 2.ª, la parte oficial; y 3.ª, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. Las habilitaciones de Madrid, Barcelona y Valencia, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de Cuba, Puerto Rico y Filipinas por los dos órdenes de apellidos y profesiones. Informaciones completas de todos los Estados Hispanoamericanos, de Portugal, completo.

Sección de anuncios e índice geográfico. De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière 6 Hilos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

# La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios



## CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO

**Gran Hotel de París**

**"LA ESPERANZA"**

DE

**Pedro del Castillo**

SARDINERO (SANTANDER)

Las mejores y más económicas habitaciones. La mejor situación. Trato esmeradísimo.

De 6:50 a 12 pesetas persona.

**S. DUÑATURRIA**

Casa para viajeros, frente al Casino Militar.

Plaza del Angel 13 y 14 y por Atocha 41.

(Hay ascensor). (Tranvía a la puerta.)

Madrid.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**Línea de Cuba y Méjico**

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Reina María Cristina", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Montevideo" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Isla de Panay", directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "P. de Satriategui" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villaverde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Poo.**

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cabinas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

forme, que pondrás en orden del mismo modo.

Tuve una conversación bastante larga con S. E., cuyo modo ahabie y familiar me encantaba. ¡Qué diferencia en él y Calderón! eran dos personas que hacían singular contraste.

Aquel día me fui a una hostería en donde se comía a precio fijo, y resolví ir allí de incógnito todos los días hasta ver el efecto que producían mi respeto y sumisión.

Tenia yo dinero para tres meses a lo más, y me prescribí este término para trabajar a costa de quien hubiese lugar, proponiéndome, siendo las locuras más cortas las mejores, abandonar, pasado este término la corte y su oropel, si no me señalaban sueldo.

Dispuesto así mi plan, nada me quedó por hacer en dos meses para agradar al señor Calderón; pero hizo tan poco caso de todo lo que yo practicaba para conseguirlo, que perdí las esperanzas. Mudé de conducta con respecto a él, cesé de hacerle la corte, y sólo pensé en aprovecharme de los momentos de conversación con el duque.

CAPITULO V.

**En el que se verá Gil Blas lleno de gozo, de honra y de miseria.**

Bien presto se echó de ver el favor que yo merecía al ministro, y el mismo lo daba a entender públicamente la bolsa de los papeles que acostumbraba antes llevar S. E. mismo cuando iba a desempeñar.

Esta novedad, que dió motivo para que me tuviesen en el concepto de un valido, excitó la envidia de muchos, y me trajó bastantes cumplimientos de corte.

Los dos oficiales, mis inmediatos, no fueron los últimos a felicitarme sobre mi próxima elevación, y me convidaron a cenar en casa de su viuda, no tanto por correspondencia, cuanto con la mira de tenerme obligado a su favor para en adelante.

Me veía obsequiado por todas partes, y hasta el orgulloso Calderón mudó de modales con-

Después de esta confianza, que yo miraba como dinero contante, cesé mi inquietud. En fin, decía yo, ¡heme aquí colocado en una situación que me promete montes de oro; porque es imposible que el confidente da un hombre que gobierna la monarquía española, no se halle bien puesto colmado de riquezas. Poseído de tan grata esperanza, veía con indiferencia apurarse mi bolsillo.

CAPITULO IV.

**Gil Blas consigue el favor del duque de Lerma, y le confía un secreto de importancia.**

Aunque S. E. me veía todos los días por un instante, sin embargo pude granjearle insensiblemente la voluntad en tales términos, que un día, después de comer me dijo: Escucha, Gil Blas, sabes que me agrada tu ingenio, y que te estimo. Eres mozo celoso, fiel, muy inteligente y callado, y así me parece que no erraré si te hago dueño de mi confianza. A estas palabras me arrojé a sus pies, y después de haberle besado respetuosamente la mano, que me alargó para levantarme, le respondí: ¡Es posible que se digno V. E. honrarme con un favor tan grande! ¡cuantos enemigos secretos me va a suscitar vuestra bondad! Pero solo temo el recor de una persona, que es don Rodrigo Calderón.